LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Jueves, 21 de mayo de 2026	10:00 a.m.	10:50 a. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	**NOMBRE**	**ASISTIÓ**	**NO ASISTIÓ**	**PRESENTÓ EXCUSA**
Presidente	Johnny Avendaño Estrada		X	
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Vicerrector Administrativo	Roger David Martínez Mercado	X		
Representante de los Directores de programas	Ricardo José Tatis Díaz	X		
Representante de los Docentes	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Representante de los Estudiantes (s)	Yefri Ruíz Hernández	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	**DEPENDENCIA O CARGO**

ORDEN DEL DÍA

El Secretario General, a solicitud del Rector, remitió convocatoria ordinaria mediante citación Nro.10 de 2026, con el fin de llevar a cabo sesión el 21 de mayo de 2026, para tratar los temas pendientes para su estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad con el Reglamento Interno de este organismo, “Resolución No.109 de 2008”, así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.08 y 09 de 2026.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las misma, para el primer periodo de 2026.
4. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para los Cursos Externos de inglés, segundo período de 2026.
5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Educación de la Universidad de Sucre, para el período 01-2026.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un estudiante.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución No.109 de 2008, mediante la cual se reglamenta la composición, quórum, sesiones y actos del Consejo Académico, y ante la ausencia temporal del Rector, asumió la presidencia de la sesión la Vicerrectora Académica, Ivón Patricia Quessep Tapias.

El Secretario del Consejo Académico, Juan Carlos Vergara Montes, procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros principales, por lo cual la presidente declaró instalada la sesión del Consejo Académico, correspondiente al día veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

A continuación, el Secretario sometió a consideración de los consejeros el orden del día propuesto, el cual fue leído y aprobado en su totalidad.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. **Estudio y aprobación del Acta Nro. 08 y 09 de 2026.**

- **Acta Nro.08 de 2026.**

Se leyó el Acta Nro.08 de 2026, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

- **Acta Nro.09 de 2026.**

Se leyó el Acta Nro.09 de 2026, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

Se deja constancia de que el Representante de los Docentes se abstiene de votar, debido a no haber participado en la sesión virtual correspondiente al acta.

3. **Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026.**

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad en las cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 1).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Planta:** José Eduardo Sanabria.
- **Catedráticos:** Dina Marcela Monterroza Barrios, Jorge Arturo Arrieta Arrieta, Natalie Yohana Díaz Madera, Jair José Domínguez Díaz, José Camilo Garrido Peralta, Teddy Rafael Paternina Bertel, Miguel Alfonso Vergara Ramírez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre la docente se adjunta. **(Anexo 2).**

- **Departamento de Matemáticas, Sede Eco-región Mojana.**

Se presentó novedad en las cargas académicas del Departamento de Matemáticas, Sede Eco-región Mojana, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 3).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedráticos:** Juan Diego Ortega Anaya.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre la docente se adjunta. **(Anexo 4).**

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad en las cargas académicas del Departamento de Lenguas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 5).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedrático:** Miguel Acevedo Muentes.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 6).**

- **Centro de Idiomas CLEUS- Cursos Externos.**

Se presentó novedad en las cargas académicas del Centro de Idiomas CLEUS, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 7).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Catedráticos:** Sindy Rosiris Narvaez Buelvas, Manuel De Jesús Fernández Vergara.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 8).**

- **Maestría en Educación, cohorte X.**

Se presentó novedad en las cargas académicas del programa de Maestría en Educación, cohorte X, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 9).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Docentes de Contrato:** Isabel Sierra Pineda, Andrea Burbano Bustos, Nohemy Carrascal Torres, Ubaldo Buelvas Solórzano.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 10).**

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad en la carga académica del Departamento de Administración de Empresas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 11).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Planta TC:** Yaneth Romero Álvarez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 12).**

- **Especialización En Gerencia del Talento Humano, cohorte XI – II.**

Se presentó la novedad a la carga académica de la Especialización En Gerencia del Talento Humano, cohorte XI-II, Se adjunta documento. **(Anexo 13).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Docentes de contrato:** Adriano José Vásquez García.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 14).**

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad en la carga académica del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2026. Se adjunta documento**. (Anexo 15).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes que se relaciona a continuación:

- **Planta TC:** María José Tavera Quiroz.
- **Catedráticos:** Natalia Paola Guzmán Díaz, Ermides José Lozano Rivera, Ramiro José Manjarrés Márquez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 16).**

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad de carga académica del Departamento de Enfermería, período 01-2026. Se adjunta documento**. (Anexo 17).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente que se relaciona a continuación:

- **Catedráticos:** Gutiérrez Jaramillo Hernando José, Ordoñez Sierra Yamile.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre la docente se adjunta. **(Anexo 18).**

4. **Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para los Cursos Externos de inglés, segundo período de 2026.**

Se leyó el oficio CFEC-186-2026, de fecha 15 de mayo de 2026, emitido por Yurimar Ruiz Rocha, Secretaria Ad. Hoc del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias, mediante el cual se remitió, con aval de dicho organismo otorgado en sesión ordinaria presencial N.° 17 del 15 de mayo de 2026, la propuesta del Calendario Académico de los Cursos Externos de inglés para el segundo período académico del año 2026,

correspondiente a los cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados) y Grown Ups Intensivo, como se detalla a continuación:

- Estudiantes nuevos y antiguos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados), 80 horas

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	21 de mayo al 20 de junio de 2026
2	Proceso de matrícula	Del 22 de junio al 04 de julio de 2026
3	Iniciación de clases	18 de julio de 2026
4	Finalización de clases	21 de noviembre de 2026

- Estudiantes nuevos y antiguos: Curso Grown Ups Intensivo (horario semanal), 160 horas.

ITEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	21 de mayo al 20 de junio de 2026
2	Proceso de matrícula	Del 22 de junio al 04 de julio de 2026
3	Iniciación de clases	21 de julio de 2026
4	Finalización de clases	13 de noviembre de 2026

El documento que contiene la información detallada sobre el calendario se adjunta **(Anexo 19).**

Una vez revisada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico de los Cursos Externos de inglés correspondiente al segundo período académico del año 2026.

5. **Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Educación de la Universidad de Sucre, para el período 01-2026.**

Se leyó el oficio CFEC-185-2026 de fecha 15 de mayo de 2026, emitido por Yurimar Ruiz Rocha, Secretaria Ad. Hoc del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias, mediante el cual se remitió el aval otorgado por dicho organismo, en sesión ordinaria presencial N.° 17 del 15 de mayo de 2026, a la solicitud de aprobación del calendario académico correspondiente al tercer semestre de la cohorte X del Programa de Maestría en Educación de la Universidad de Sucre, para el período 01-2026, conforme se detalla a continuación:

MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 21 al 25 de mayo del 2026
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 25 al 27 de mayo del 2026
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 27 al 29 de mayo del 2026
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Del 27 al 29 de mayo del 2026
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 30 de mayo al 04 junio del 2026
INICIO DE SEMESTRE	05 de junio 2026
FINALIZACION SEMESTRE	19 de Septiembre 2026

Se destacó que esta cohorte hace parte de los beneficiarios de los programas de formación avanzada otorgados por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Convocatoria Poder Pedagógico Popular Territorialización de la Formación Avanzada Maestrías 2025-02. El documento que contiene la información del calendario académico se adjunta **(Anexo 20).**

Una vez revisada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico correspondiente al tercer semestre de la cohorte X del Programa de Maestría en Educación de la Universidad de Sucre, para el período 01-2026.

6. **Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un estudiante.**

Antes de dar inicio al punto, se hizo presente el representante de los estudiantes (s), siendo las 10:40 a.m.

Acto seguido, se presentó ante el Consejo Académico el oficio CFEC-176-2026, remitido por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante el cual se solicita el otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al estudiante Andrés Camilo Acosta Díaz del Programa de Biología.

La solicitud se fundamenta en el Acta Final de Calificación del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "*Diversidad De Diatomeas Asociadas A Thalassia Testudinum K.D König En El Golfo De Morrosquillo",* desarrollado bajo la dirección de la docente Liliana Solano Flórez, el cual obtuvo una calificación final de 90 puntos.

Se dejó constancia de que, de conformidad con lo establecido en los Artículos 121 y 122 del Acuerdo No.01 de 2010, la Universidad otorgará la distinción de Trabajo de Grado Meritorio cuando el trabajo, en modalidad investigativa, sea aprobado y obtenga una calificación mínima de 90 puntos, requisito que se encuentra acreditado en el presente caso.

Analizada la documentación aportada y verificado el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, el Consejo Académico decidió aprobar el otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al estudiante Andrés Camilo Acosta Díaz del Programa de Biología.

7. Correspondencia.

No se presentaron asuntos en este punto para estudio por parte del Consejo Académico.

8. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones ni asuntos varios por parte de los miembros del Consejo Académico**.**

Siendo las 10:50 a. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
DECISIÓN	**RESPONSABLE DE DIVULGARLA**	**FECHA DE COMUNICACIÓN**
Aprobar las Actas Nro. 08 y Nro. 09 de 2026.	Secretaria General	21 de mayo de 2026
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026.	Secretaria General	21 de mayo de 2026
Aprobar el Calendario Académico para los Cursos Externos de inglés, segundo período de 2026.	Secretaria General	21 de mayo de 2026
Aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Educación de la Universidad de Sucre, para el período 01-2026.	Secretaria General	21 de mayo de 2026
Aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a un estudiante.	Secretaria General	21 de mayo de 2026

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Junio de 2026	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS	**NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES**
FIRMA: Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias	**FIRMA:** Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día cuatro (4) de junio de 2026.

Proyecto: María José Acuña Mendoza
Revisó: Juan Carlos Vergara Montes